



EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NUM. SUELTO, 10 CENTIMOS.

ATRASADO, 50

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes, núm.
No se devuelven los originales

DIRECTOR

D. Fermin Hernandez

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernández
Calle de Rentería Reyes núm. 1XII ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

Don Felipe Quintana y Garcia

MARQUES DE ROBRERO

Caballero Gran Cruz del Mérito Militar blanca, Comendador de número de Isabel la Católica,
Caballero de Carlos III etc., etc,

FALLECIO EL DIA 22 DE JUNIO 1891

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el 22 del corriente en la parroquia y capillas de esta villa, Arnúero, y Argoños, y en las Santas Iglesias, Catedral, Santísimo Cristo, Anunciación, Sagrado Corazón, San Francisco, Consolación, Santa Lucía y capillas de Santander, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos, y demás parientes, ruegan á sus amiyos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. Rvmos. é Illmos. Señores Nuncio de su Santidad, Arzobispo de Cuba, Obispos de Santander, Madrid Alcalá y Cádiz, se han dignado conceder 100, 80, y 40 días de indulgencia á todos los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, ó cualquier acto de devoción que practicaren por el alma de dicho señor.

LA ETERNA CUESTION

Todos los años, en llegando este tiempo, nos encontramos con el mismo escandaloso hecho. La ley de pesca prohíbe lo que vulgarmente se denomina *trainar*; desde 1.º de Junio al 15 de Septiembre: con la anticipación necesaria, la Ayudantía de marina de Santoña publica los edictos oportunos, recordando los preceptos de dicha ley y prohibiendo la pesca con aparejos de arrastre en el lapso de tiempo indicado. Pero los *traineros* de Argoños se rien de la ley, sabiendo que la Ayudantía de Marina de Santoña está imposibilitada de perseguirlos por no disponer de medios suficientes para ello, no teniendo, como no tiene, á su disposición ni una embarcación ni personal para tripularla.

El perjuicio que con la inobservancia de la ley citada irrogan los *traine-*

ros de Argoños á los pescadores de Santoña no hay para que decirlo. La época de la veda es la de reproducción: destruyendo ahora las crías, se destaca la pesca, y se priva á la honrada clase marinera de un medio de vida en el rigor del invierno, ya que los días en que por causa del mal tiempo no puede salir á la mar, podría, sin exponer su vida, pescar en bahía, ganando así el sustento de los suyos, y haciéndola más llevadera la época calamitosa en que se vé privada de dedicarse á las rudas tareas de su oficio. Si comprendieran esto los pescadores de Santoña, debían de ser los primeros interesados en prohibir á toda costa el incalifible proceder de los *traineros*, no guardándoles consideración alguna, y denunciando ante la Autoridad de Marina á los poco considerados vecinos que con tanta *sans façons* se burlan de la ley, y no tienen inconveniente, con tal de ganar unos miserables reales, en privar á los

que tienen más derecho que ellos, por todos conceptos, de un medio que les asegura la subsistencia durante los crudos días del invierno.

Siendo como es Santoña un pueblo eminentemente pescador, las Autoridades locales deben de prestar *de verdad* todo su apoyo á la de Marina, para ver si se consigue de una vez que las *trainas* desaparezcan; y nada decimos del Cabildo de Marreantes ya que es el primer perjudicado, y por instinto natural debe procurar que no vengan de otras partes á arrebatarse lo que legítimamente pertenece á la clase pescadora de Santoña, y es, como dejamos dicho anteriormente, un recurso para los días del invierno.

Mucho pueden hacer las Autoridades y el Cabildo si toman la cosa con empeño; y aunque nuestra voz es humildísima, no dudamos en elevarla hasta unas y otros, suplicándoles rendidamente, en nombre de los *marine-*

ros *santoñeses*, que se fijen en las breves consideraciones apuntadas, poniendo de su parte cuanto puedan (y es mucho lo que pueden) á fin de que entre todos se consiga el objeto que se pretende.

El Cabildo puede perseguir á los *traineros* poniéndolos á disposición de la Autoridad de Marina, la que está dispuesta, según nos consta, á hacer caer todo el peso de la ley, sin consideraciones de ninguna clase, sobre los que infrinjan la veda, quemándoles las artes, imponiéndoles las multas correspondientes, y hasta incoando la oportuna causa si á ello hubiere lugar.

Las Autoridades locales deben extremar su vigilancia, impidiendo la venta de la pesca de arrastre, y deteniendo á todo el que pretenda realizarla. Sabemos que el dignísimo Sr. Alcalde ha dado á los dependientes del Municipio las órdenes más enérgicas y terminantes para que persigan á las *revendedoras* que expenden esa

clase de pesca; pero tambien sabemos las tretas de que dichas revendedoras se valen para burlar la vigilancia de que son objeto, una de las cuales consiste en ir á Argoños á adquirir el pescado, (á muy bajo precio, por cierto) introduciéndolo despues en Santoña en cestas de las que ordinariamente se usan por las criadas para la plaza, con las cuales ván de casa en casa vendiendo la mercancía. Y como quiera que los agentes de la autoridad deben conocer perfectamente, como conoce todo el pueblo, á las revendedoras, aunque estas se valgan de los medios que quieran, nos parece sumamente fácil evitar que vendan el pescado de arrastre, porque sentando la mano de verdad á la primera que se coja, las demas procurarán, por la cuenta que las tiene, no exponerse á perder la pesca y pagar la multa, amén de lo demás que pudiera venirseles encima.

Por su parte, los Carabineros vigilando los muelles é impidiendo que en ellos se desembarque el producto de las trañías, y vigilando tambien las estaciones del ferrocarril Santander-Bilbao, á fin de evitar que sea exportado por ellas dicho producto, contribuirán eficazmente á la consecución del objeto; porque los traineros viéndose imposibilitados de vender la pesca en Santoña, y no pudiendo mandarla tampoco, como ahora lo hacen, á Bilbao y Santander, desistirán de dedicarse á un oficio que no les produciría gran cosa, estando, en cambio, expuestos á multitud de disgustos y sinsabores.

El señor Ayudante de Marina de Santoña, así como los Cabos de Mar de este puerto y del de Laredo, nos consta que hacen lo humanamente posible por cortar el abuso y hacer que se cumpla la ley. Pero sus esfuerzos se estrellan, como al principio dijimos, con la falta absoluta de medios, y nada conseguirán si las Autoridades de otro órden y los mismos pescadores no les ayudan. Sabemos tambien que el Sr. Incera, cuyo celo todo Santoña conoce y aplaude, se ha dirigido á la superioridad, pidiendo que se le autorice para alquilar una embarcación bien tripulada con objeto de perseguir las trañías. No sabemos si conseguirá del Capitan General del Departamento la autorización solicitada aunque muchos nos tememos que no, porque en España tropezamos siempre con inconvenientes para todo lo que es beneficioso. Si lo consigue, entonces puede decirse que la traña ha muerto; pero bueno será, por si sus excelentes propósitos no pueden ser llevados á la práctica, que el señor Alcalde y el señor Jefe de la línea de Carabineros, particular amigo nuestro señor Perez, se fijen en estas mal perjeñadas líneas, y presen ten su apoyo decidido al señor Incera ya que se trata de evitar un mal que redunde en perjuicio de todos, y principalmente de la sufrida clase marinera.

Contestación pedida

Carta á mi Subalterno

Me preguntais amigo Lomica la impresión

que en mí causó la obra «Los Cadetes» y solo á fuer de cortesía voy á contestaros.

Digo que solo por cortesía os contesto, y voy á explicaros en breves palabras los motivos.

Decis que al contemplar la primera página, la hermosa portada en la que se representa un Cadete con polaca, es decir, la imagen de lo que en un tiempo fuimos, os trajo á la memoria tal serie de ideas y recuerdos que sin pasar de ella, dieron lugar á la bien escrita carta que me dedicasteis; y si solo la primera página os dió margen á tan hermosas y verídicas reflexiones ¿que hubiera sido si en vez de deteneros en ella, hubierais pasado adelante saboreando todo cuanto Ibañez Marín y Angulo han descrito en ese libro?

Al hacerme tal pregunta, observo me faltan fuerzas para responderos como desearia, y he ahí, por lo que solo por cortesía lo hago; esto unido á lo poquisimo que valgo para juzgar una obra de tales autores, me obliga á deciros tan solo mi humilde opinión sobre «Los Cadetes» sin que valga de crítica, ni mucho menos, mi parecer.

Os supongo, querido Lomica, repuesto ya de vuestra primera impresión y despues de secos vuestros ojos, repuesto por completo de la visión sufrida y una vez en la vida real, supongo repito, seguirias hojeando el libro y leyendo con ansia y verdadero cariño cuanto encierran aquellas paginas; en ellas no dudo habreis encontrado datos ignorados unos y conocidos otros, pero todos, absolutamente todos los leeriais con verdadera fruición, ¿y como nó, si á la vez que recordais vuestros primeros pasos en la honrosa carrera de las armas, aumentais algunos conocimientos de la historia de aquella *Casa* en la que aprendimos lo poco que hoy sabemos; recuerdos felices que traen á nuestra memoria las alegrías unidas á los sufrimientos por los que todos hemos pasado; dias meses, y aún años, que para nosotros eran interminables y hoy les recordamos casi con tristeza al ver que ya han pasado y con ellos nuestras, por entonces, halagüeñas esperanzas; como no leer con satisfacción página tras pagina, si cada una de ellas encierra un hecho de nuestra vida de estudiante, si á cada paso nos sale al encuentro un sitio querido, no ya tan solo del Alcázar, donde cada rincón de él encierra una serie de recuerdos para todos los que por él han desfilado, sino de la Imperial Toledo de esta célebre é inolvidable Ciudad, de la que tan mal se habla en la juventud y tanto se quiere después, y es porque á semejanza de lo que á V. le ha ocurrido con el libro en cuestión, hoy hemos despertado del letargo que por entonces teniamos y en el que soñábamos con risueñas esperanzas y ahora, por desgracia, nos encontramos con la triste realidad, derrumbándose cuantos castillos nos habiamos formado; ¿no es verdad que és este un triste despertar?

Pues bien, querido Lomica, todo esto que supongo le ha pasado á V. me ha ocurrido igualmente á mí.

Yo he seguido paso á paso á Marín y Angulo en el recorrido histórico que hacen de Toledo, del Alcazar, de Sta. Cruz y por último de la vida Cadetil; en esta excursión he aprendido mucho que no sabia y recordado lo que ya conocía, y tanto he gozado en la lectura de «Los Cadetes» que al terminar su última página me pregunte á mi mismo ¿y ya no hay más? pero esta pregunta no era debido á que no me hubiese satisfecho cuanto el libro encierra, nada de eso, era porque yo queria que continuase,

que el libro se hiciese interminable, en una palabra, que era tal el placer que su lectura me proporcionaba, que por grande que fuese el volúmen, siempre me hubiera parecido pequeño,

En cuanto á lo por V. soñado en el trascurso del tiempo que vá desde su salida del Alcázar á hoy, que se encuentra con su querido compañero de papelera, ¿que quiere V. que le diga? pues, parodiando á quien ya V. sabe, le diré «que los sueños, sueños son», y como quiera que en España, por nuestra desgracia, duermen todos cuantos debieran estar despiertos, á nosotros solo nos toca velar el sueño de aquellos que con su sopor desatienden cuanto les está encomendado sin preocuparse para nada de la Nación y por ende de su principal organismo ó sostén, cual lo es el Ejército.

Si esto no ocurriese, otra cosa veria V. en las filas y nada decuento V. vé rutinario y á veces superfluo llamaria su atención, pero acostumbrado á aquel organismo, á aquel régimen de Academia, en la que había un batallón de seiscientos individuos aptos para cualquier clase de servicio y donde éstos se hacian con regularidad metódica y matemática, tendiendo todos ellos á instruir al que lo llevaba á la práctica, le choca repito, que esto no se haga en filas y sobre ello clama, recordando aquellos tiempos; pero esto nada dice, ni nadie de los individuos que componen el Ejército tienen la culpa; ésta, está mas arriba, está en los que como dejo dicho antes, no se ocupan más que de si mismos y de disfrutar la poltrona que á ciencia y paciencia de todos han logrado, para no hacer nada de provecho por su Nación, dejando al Ejército sumido en un proceloso abandono y reduciendole en tal forma, que nada de provecho puede hacerse y de ahí esas rutinas pues que nada útil se consigue con batallones que apenas si llegan á ser medianas compañías.

Piense bien detenidamente amigo Lomica cuanto le dejo manifestado y si una vez vuelto á la vida real, juzga, cual yo lo hago, el presente del Ejército, espero se hallará conforme con mis ideas y entonces no nos quedará más, que desear que este presente sea remplazado por un porvenir más lisonjero.

Termino esta epístola dando un adiós á «Los Cadetes» y deseando que este pequeño bosquejo ó boceto sobrepuje á la célebre obra «L'École de Saint-Cyr» pues que no dudo que sus autores, que tan bien han sabido relatar los hechos Toledanos, sabrán aunar en un solo tomo cuanto con el resto de las Academias Militares se relacione, hermanando de ese modo todas las Armas, que es uno de los fines que hoy se debe perseguir.

No terminaré, por último, sin dedicar un triste recuerdo para todos aquellos compañeros que figuran en el libro de Marín y que en defensa de su Patria rindieron el tributo que ésta les exigia; reciban, igualmente los vivos, un cariñoso saludo y V. mi querido subalterno sabe le aprecia muy de veras su afmo. amigo y s. s.

JOSALOTA

El general Arroquia

Hace unos dias publicaba la prensa su fallecimiento. Si la veneración y el respeto que su personalidad siempre me mereció, no impidieran á mi humilde pluma hacer su panegírico, dedicaría columnas enteras á ensalzar á aquel hombre eminente, honra de la milicia y gloria de la ciencia española, que

se llamó en vida D. Angel Rodriguez de Quijano y Arroquia.

Pero ni tengo fuerzas para ello, ni mi atrevimiento tendría nombre, si quisiera hoy repetir lo que hombres eminentes de España y del Extranjero, han publicado solemnemente; si tratase de recordar lo que está en la memoria de todo aquel que vistiendo honrosísimo uniforme militar ha tenido ocasión de familiarizarse con la ciencia.

«¡El general Arroquia ha muerto en mis brazos!» declame un compañero (1) la tarde del mártir último. Aquel hombre que con sus ochenta y tres años asistía diariamente á la clase de Estudios militares que daba el Centro del Ejército y de la Armada; aquel general de división, perfecto tipo del caballero que no obstante sus años, acudía en los días mas crudos del invierno á escuchar de labios de sus discipulos la última palabra del arte militar, de la ciencia de la guerra; aquel sabio que había conocido y visto desaparecer dos generaciones de hombre eminentes en el Ejército, acababa de morir en brazos de dos noveles oficiales, en medio del arroyo, en una tarde esplendente que irónicamente parecía hacer revivir los fallecidos.

Aun parece que le estoy viendo presidir el Jurado nombrado por el Centro militar para calificar las monografías de dicha Sociedad. En el salón de conferencias, rodeado de personas cuyos nombres son conocidos del Ejército entero; de un B-nítez Parodi que hace recordar á medio escalafon días de trabajoso estudio; de un Martín Arrúe que nadie que haya vestido rojo pantalon en el Alcazar Toledano olvidará seguramente; de un Pastorín, gloria de nuestra armada y de un Barado honra de la Infantería y prez del Ejército Español; en medio de ese cónclave de sábios sentábase el general Arroquia, blasonando de una resistencia que no poseía á sus ochenta y tres años, luchando gozosamente con el sostenimiento del casco de general en su cabeza, que mas bien era el esqueleto del cráneo de un difunto.

El Centro del Ejército y de la Armada era para él su casa propia: allí acudía, fuera quien fuera el que disertase, para aprender lo que de nada podía servirle ya. ¿Que era su casa propia? ¿no había de serlo si gracias á el subsiste?

Si no creyera que pecaría de extenso incurriendo en el defecto que desde un principio prometí rehuir, daría algunos detalles, rasgos característicos del general Arroquia, de aquel español de pura raza, de esa raza que desaparece por desgracia, «raza de aquellos—como decia de él un biógrafo— para quienes la virtud y el honor es la principal aspiración del hombre; el poderío y la gloria de su patria la misión mas digna del ciudadano y del guerrero.»

Ese era Arroquia, como le llamábamos hasta los que podíamos ser sus biznietos; pues con nosotros conversaba en cuantas ocasiones se le presentaban; parece que le veo, aún no hace tres meses, hablando en un grupo del que formaban parte Arrúe, Agulla, Barbasán, Ruiz Fornells y el autor de estas humildes líneas, recordar escenas de su juventud en los Estudios de San Isidro, dirigidos por los Jesuitas; hablaba del año 33 con la misma seguridad que hablaría de fecha reciente, y hasta hacía memoria de planos en zinc y láminas, que solo una vez en su vida había vuelto á ver, y para eso, cincuenta años después, en el Extranjero.

No quiero extenderme más: quienes de-

(1) D. Francisco Alén 2.º teniente de Wad-Ras 50

een recordar la vida del caballero y sábio militar, hijo de D. Manuel Antonio Rodríguez de Quijano y Gomez de Ceballos, natural del Valle de Toranzo, de esa provincia en donde existe la casa solariega, lean su biografía en la Ilustración militar (hoy Nacional) de 28 de Abril de 1884, y la página 319 del tomo 17 del Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.

Solo añadiremos que era mas conocido en el Extranjero que en España; que entre sus infinitos rasgos notables figura el haber donado en 1893, siendo presidente del Centro militar, 8.000 pesetas para sacar á la sociedad de su postración y que ha muerto en la calle.

Dejando, en su ingrato afán lo que lega el buen soldado: una espada, un nombre honrado y una familia sin pan. (1)
LUIS DE LA GÁNDARA.

Madrid, Junio de 1903.

NOTICIAS

Tenemos grandísima satisfacción al comunicar á nuestros lectores que ha experimentado notable mejoría en la grave enfermedad que la aqueja, y que hizo temer por su vida, la jóven y bella esposa de nuestro buen amigo y paisano el reputado y estudioso médico militar Sr. Andújar.

Nuestra enhorabuena completísima, y nuestro vehemente deseo de que muy en breve podamos dar noticia del completo restablecimiento de tan distinguida é interesante enferma.

Ha salido con su familia para Arredondo con objeto de pasar el verano en la magnífica finca que en dicho pintoresco pueblo posee, nuestro amigo y suscriptor Don Francisco Setien, al que deseamos un feliz viaje y muchas prosperidades durante su ausencia.

Por no haber recibido todavía los datos suficientes, nos vemos imposibilitados de dar á conocer á nuestros lectores el resultado completo de los exámenes de los alumnos del Colegio de San Juan Bautista, cosa que, Dios mediante, haremos en el próximo número, publicando á la vez los nombres de los que en las diversas enseñanzas han obtenido honrosas calificaciones.

A la ilustre familia del Excmo. Sr. Marqués de Robrero reiteramos nuestro más sentido pésame con el triste motivo de ser mañana lunes el XII aniversario del fallecimiento de Don Felipe Quintana, Primer Marqués de dicho título.

Hechos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al distinguido Doctor en Medicina y Cirugía, Don Enrique Salesas hermano político de nuestro particular y querido amigo Don Dámaso Cabo, que viene á establecerse en esta Villa para ejercer en ella su noble y humanitaria profesión.

Reciba nuestro saludo de bienvenida, y reciban al propio tiempo nuestros convencidos la más completa enhorabuena, ya que de ahora en adelante cuentan con los servicios de tan inteligente y estudioso médico.

(1) Francisco del Rio—Capitán de Ingenieros.

En los recientes exámenes verificados en el Conservatorio, ha obtenido la calificación de «Sobresaliente» en los tres años de solfeo y los cinco primeros de piano la señorita Sara Criado alumna interna del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de esta Villa.

Nuestra felicitación al inteligente profesor de música del citado Colegio, Sr. Ezcurra, á su aventajada discípula, y á las Rdas Madres que con tanto acierto dirigen el citado Colegio, que verdaderamente honra á esta Villa, poniendo muy alto su nombre en todas ocasiones y por todos conceptos.

Se encuentra enferma aunque no de gravedad, la distinguida señora de nuestro respetable amigo el bizarro Comandante de Infantería, Secretario del Gobierno Militar de esta Plaza, Don Miguel Alvarez.

Hacemos fervientes votos por su pronto restablecimiento.

Nuestro antiguo y excelente amigo Don Agustín Casado, modelo de caballeros, tan respetado y querido en Santoña, donde sus excepcionales cualidades son apreciadas en todo lo que valen, se halla notablemente restablecido de la indisposición que le ha retenido en el lecho durante algún tiempo.

Celebramos infinito la mejoría y deseamos que pronto podamos verle de nuevo entregado á sus paseos y distracciones.

Parece, según nuestras noticias que algunas palomitas sin hiel que tienen establecido el palomar en un barrio extremado de la villa están haciendo cada extrago en los incautos cazadores que puede V. sonreirse del tífus excantemático

Bueno sería que la autoridad se enterase de lo que haya de cierto y adoptase las medidas que reclaman la higiene y la salud pública.

Ayuntamiento de Santoña

Condiciones para la provisión de la plaza de Médico Titular de esta villa, dictados por la Junta Municipal en Sesión de 18 de Junio de 1903.

1.ª La provisión de la plaza antes indicada se verificará por concurso.

2.ª El número de familias pobres á quien el Médico Titular prestará asistencia gratuita será el de ciento veinticinco.

La Alcaldía entregará al referido Sr. una relación que contenga el número de cien familias, y las veinticinco restantes se irán adicionando á expresada lista á medida que el Municipio vaya ordenando su inclusión.

3.ª El Médico Titular tendrá la obligación de prestar asistencia á los enfermos transeuntes, así como también aquellos casos que puedan ocurrir en la vía pública, siempre que en esta no tenga intervención la administración de Justicia.

4.ª Tendrá también la obligación de facilitar todo género de certificaciones que le sean reclamadas por las personas á quienes debe prestar su asistencia é informará en los expedientes que se tramiten por éste Ayuntamiento.

5.ª Además de las anteriores condiciones, el Médico Titular observará en un todo lo dispuesto en el Reglamento vigente de partidos médicos de 14 de Junio de 1891.

6.ª El sueldo que disfrutará será de mil doscientas cincuenta pesetas anuales pagaderas por mensualidades vencidas.

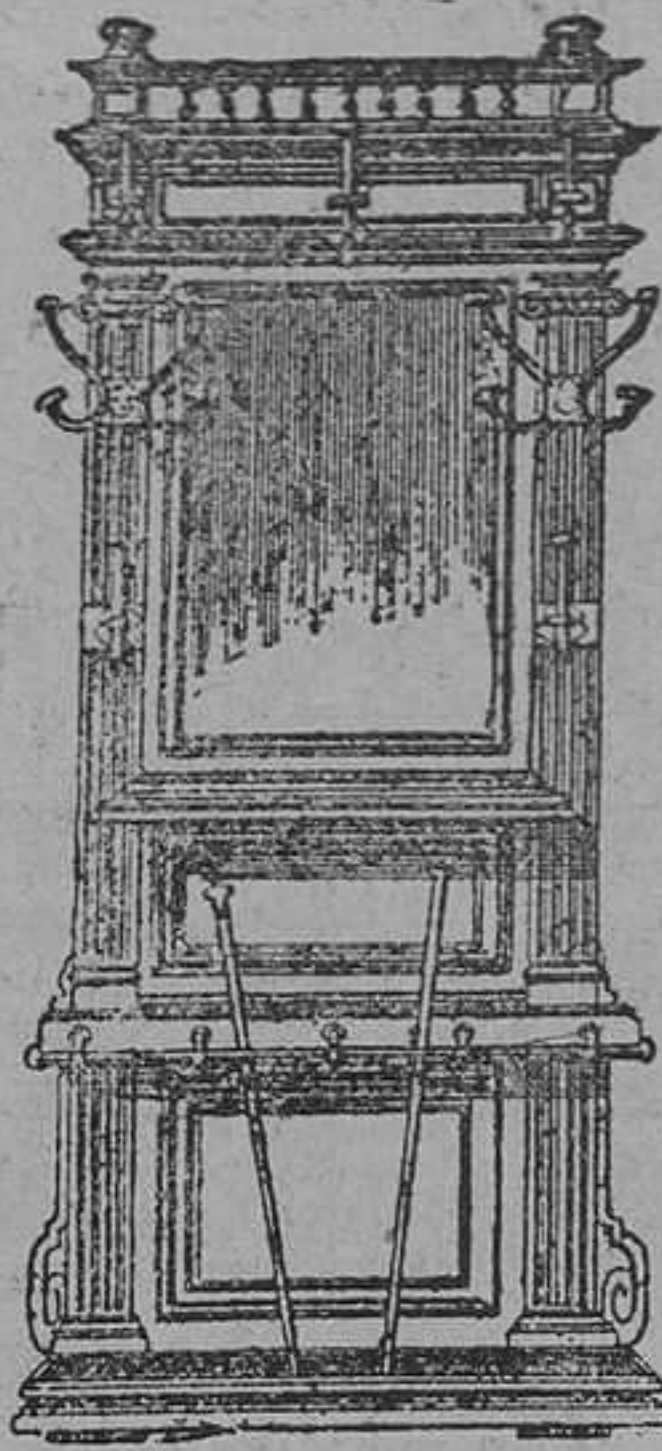
7.ª Los aspirantes justificarán haber prestado los servicios de su profesión por un espacio de tiempo que no baje de cuatro años y acompañarán á su instancia los correspondientes títulos y méritos que tengan contraídos.

Los solicitantes presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de la inserción de las presentes bases en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santoña 19 de Junio de 1903

EL ALCALDE,
JOSÉ DE LA FRAGUA.

LA GRAN
BRETAÑA
Compañía, 22
Santander.



Por 5 duros, cama de hierro, jergon de muelles, almohada y alforbra; y por 45 pesetas alcoba completa compuesta de cama, jergón de muelles, colchon, almohada mesa de noche, alfombra y silla

Imenso surtido de camas de hierro y madera, colchones de muelles, lana y borra, sillaría de peja, regilla, cuero, etc. mantas, alforbras, espejos, relojes y toda clase de muebles de diversidad de formas y de construcción sólida.

Especialidad en tapicería antigua y moderna, cortinajes económicos y de modelos caprichosos.

Ventas al contado y á plazos, dentro y fuera de la capital sin fiador. —18

DE LAREDO

Ilusiones muertas

¿Qué pasa? Esa pregunta me hice el viernes por la noche, cuando escuché el estampido de bombas y cohetes atronadores, que alarmaron á la villa en los momentos de cenar. Algún acontecimiento extraordinario habrá tenido lugar, cuando unos cuantos sectarios del bando *eguilio-trapaguista*, se embriagan con la pólvora y llenan el espacio de fantástica iluminación

Algo nuevo ocurre cuando hablan las lenguas de fuego. Quizás hayan resucitado á los reyezuelos jefes del caciquismo del distrito de Laredo, y sus satélites, agradecidos al favor recibido de los *Césares*, cuando estaban en el poder, los reciban de manera estrepitosa, para que llegue á conocimiento de las gentes y sea mayor el triunfo alcanzado.

¿Quién podía creer en la resurrección política de D. Francisco Sáinz Trápaga? Solo los individuos agradecidos, que echan de menos su prestigio y buenos oficios, y algún desprendimiento de la turba multa, del montón anónimo, que recoge algunas migajas de los adoradores del *César* caído, y conservan la esperanza de seguir ejerciendo el noble oficio de la adulación rastrera. El sábado, festividad de San Antonio de Pádua, continuó el bombardeo al sentido común. Creí en principio que los tiros se dirigían al santo, y cometí un error lamentable. Las baterías de fuego nutrido, estrepitoso, se dirigían á sostener entre el vulgo una ilusión muerta. Era una candidez alimentada por el fuego sacro *eguilio-trápaga*, que se dedicó á quemar pólvora en el altar de D. Francisco, como si fuese el moderno profeta Mahoma, que viene á salvar la noble estirpe ismaelita, de una caída estrepitosa en el orden político y moral.

No habia que devanarse los sesos en fútiles investigaciones del motivo de las salvas y colgaduras sin iluminación. El día 12

tenía que discutirse en el Congreso el acta del Duque de Santoña, impugnada por el candidato derrotado Francisco Sáinz y Trápaga, con el voto particular de Romanones, y Suarez Inclán. ¡Oh desdicha! En la nueva batalla empezada con mala fortuna, impugnó el voto particular del acta de Laredo, el Sr. Prado Palacio, el cual defendió con energía la legalidad de la elección: Puigcerver sostuvo que se cometieron coacciones y se compraron votos, y todo eso no fué más que una campanada, casi igual al humo de las bombas y cohetes. Después de tantos escarceos y de recorrer el *Via-Crucis*, se desechó el voto particular, aprobándose el dictamen de la Comisión de Actas, y fué proclamado diputado el Sr. Duque de Santoña.

¡Que vergüenza! Ni siquiera se le guardan respetos y consideraciones al Sr. D. Manuel Eguilior, exministro de la Corona, que recorrió el feudo, pronunciando discursos calurosos, encomiásticos de la magnífica obra de Trápaga, para entusiasmar á los electores y guardasen el distrito para su diputado. El dios éxito se negó esta vez á favorecer los caprichos de sus amigos de ayer. Ese monarca puso en el fiel la balanza y triunfó la justicia.

No esperaban los pirotécnicos de esta villa que el día 13 por la mañana llegase la conferencia telegráfica de la madrugada, proclamando diputado á Córtes por Laredo al duque de Santoña. ¡Que sorpresa tan funesta para los caciquillos *eguilio-trapaguistas*! En el instante que recibieron la noticia, se les escaparon de las manos las bombas y cohetes, y armaron tal estruendo, que creí de momento que se habían escapado del infierno todos los diablos atormentados por el infausto acontecimiento.

El dolor causado por la derrota lo mitigaron disparando los *petardos* extraídos del famoso depósito de bombas y cohetes que habian traído de Castilla para festejar el día del escrutinio el triunfo de Trápaga. Como vinieron las cosas mal, y se fugó toda esperanza, después de haberse agarrado á un clavo ardiendo, como náufrago agonizante, se divertieron atronando el espacio con rayos de Júpiter tonante. Divirtieron á una parte de público que estaba en el secreto de esa *expansión inocente*, semejante á las explosiones de cólera comprimida, al verse derrotados por los héroes del progreso civilizador

San Antonio de Pádua ha cargado con los explosivos dispuestos para atormentar la villa, si hubiese triunfado el nefasto caciquismo. No fué más que un pretexto de la festividad para alimentar esperanzas soñadas en imaginaciones torpes y temperamentos dispuestos á la cólera y á la ira satánica.

Los *dioses* del trapaguismo han tocado todos los resortes imaginables para anular el acta de diputado, ganada en buena lid por el Duque de Santoña. Que responda por mi el eximio liberal Puigcerver, y dará la clave de lo ocurrido en la famosa comedia *eguilio-trapaguista*.

Lo que ocurre en Laredo parece negativo á todo movimiento honrado progresivo. Hombres que se titulan liberales, se ponen frente á todo adelanto, sacrificando el bienestar de la villa en favor de un hombre de quien han recibido favores con perjuicio de los vecinos que forman colectividad honrada, activa, importante, digna de ser respetada y atendida.

Los entusiasmos y energías gastadas por algunos individuos, mas conveniente y acertada sería que los empleasen en levantar la riqueza de este pueblo que en quemar incienso á un ídolo de barro. Solo Jesucristo levantó á Lázaro. Vosotros pretendéis galvanizar un cadáver político que ha pasado á los anales de la historia para juzgar sus actos.

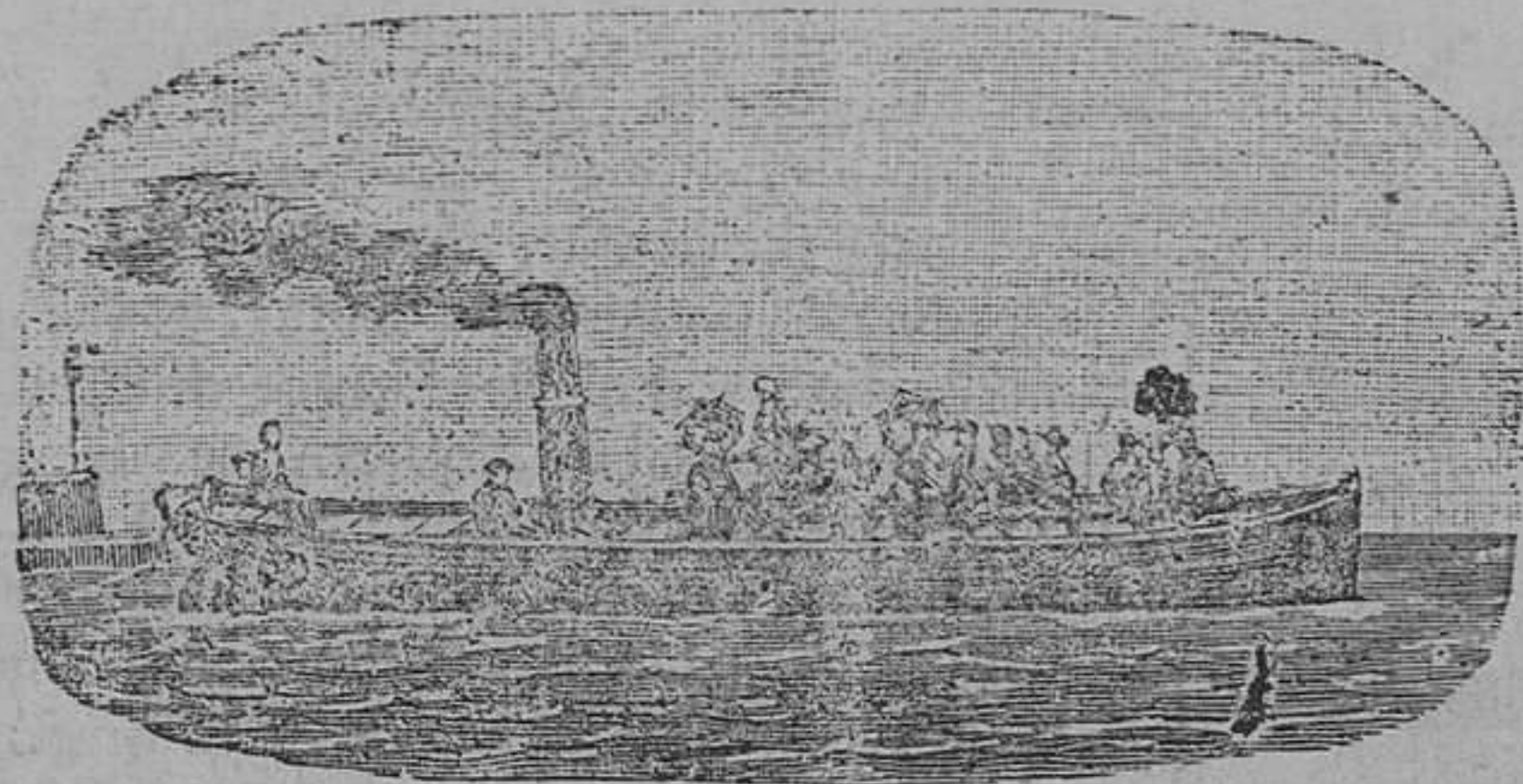
Es una idea absurda que atrasan á esta villa en sus honradas manifestaciones, y la conduce á la ruina desastrosa. Nada adelantareis por el camino de la impopularidad.

Vuestros triunfos son ilusiones muertas que pretendéis animar con el estruendo de bombas y cohetes para engañar á vuestras ignorantes mesmadas.

EZEQUIEL ITURRALDE.

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARGETAS



Servicio de estos vapores desde el 15 de Enero de 1903 en combinacion con el Ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

| SALIDAS | — HORAS — | | PRECIOS |
|-------------------|-------------|-----------------|---|
| | Mañana. | Tarde | |
| Santoña á Laredo. | 11 | | Billete de 1. ^a clase 0'50 Idem. de 2. ^a id. 0'30 |
| Laredo á Santoña. | 11'30 | | Billete ordinario de 1. ^a clase. 0'60 Id. de 2. ^a 0'50 |
| Santoña á Treto. | 6'30 y 8'15 | 1'15, 5, y 6'45 | Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día 1. ^a clase. . . 1'00 los de 2. ^a id. 0'75 |
| Treto á Santoña. | 7'10 y 9'50 | 3, 5'45 y 7,50 | |

Hay billetes directos á mitad de precio de ida y vuelta á Bilbao para días festivos.

En la Estación de TRETO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'30 8'15 1'15 y 6'45 y para Bilbao y Castro los que salen á las 8'15, 1'15 y 5.
2.^a Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación alguna por parte del público.
3.^a Los niños que pasen de tres años pagaran billete
4.^a Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino

EL ADMINISTRADOR,
NICOLAS MULA

COCHES Á GAMA

Servicio de estos coches desde 1.^o de Noviembre en combinacion con el ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Gama.

| SALIDAS | HORAS | |
|-----------------|-------------|-------------|
| | MAÑANA | TARDE |
| Santoña á Gama. | 6'45 y 8'45 | 2 |
| Gama á Santoña. | 8'58 | 2'10 y 6'10 |

NOTAS.—Los encargos que el público necesite remitir por la empresa los entregará en la administración y el administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino. Se alquilan coches para viajes particulares y paseos.
Administración, Plaza de San Antonio esquina á Manzanedo.

EL ADMINISTRADOR,
Bernardino Arecedo

IMPRENTA
Librería y Encuadernación
DE
FERMIN HERNANDEZ

Reneria Reyes número 1.

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO
Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES
de Romances, Trovas, Historias y Novelas.

PARA EL COMERCIO
Libros, cuadernos, sobres y papel.

BOLSAS
para ultramarinos y confiterías.

PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA
raspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPÓSITO
En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guia del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guia del Cristiano» y «Visitas al Santísimo.»

COMPLETO SURTIDO
de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

GRAN SURTIDO EN CROMOS
y tarjetas de felicitación.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO
lacres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO
lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta de China, etc

PUBLICACIÓN DE
EL AVISADOR

— PERIODICO INDEPENDIENTE —

Sobres tela para valores
De venta en esta imprenta.



La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquila en la primera plana de "El Avisador,"



EL AVISADOR
SEMENARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. 1 pts
Fuera de Santoña. 1'25
Ultramar. 5

Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.
Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Director



**FONDA
LAMARÍA
Rentería Reyes
SANTOÑA**

Imp de F. Hernandez.—Santoña.

EL AVISADOR

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. *Eduardo de la Pedraja*

Remisión Cortes 820

Santander

